

# EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Diciembre / 2020 Año 7 Edición # 99

**Anciana abandonada  
suplica ayuda oficial**



Anciana espirituana espera que las autoridades gubernamentales escuchen sus reclamos

Pág.>> 2

**Estación de trenes de  
Zaza a la espera**



Permanece abandonada desde hace más de cinco años la terminal de trenes de Zaza del Medio

Pág.>> 3

**Corrupción y abuso de  
poder de directivo local**



Director de la construcción utiliza y abusa de su cargo para beneficio personal y familiar

Pág.>> 4

**Desabastecimiento total  
por fin de año**



Población espirituana enfrenta un total desabastecimiento de alimentos para los festejos de fin de año

Pág.>> 5



**Se incrementa la presencia policial en las calles espirituanas**

El temor a estallidos sociales, como resultado de la actual crisis económica que vive el país ha reforzado la presencia militar del régimen en las calles espirituanas.



**Lecciones de San  
Isidro**

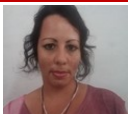
¿Cuáles son las verdaderas enseñanzas que nos dejaron los sucesos de San Isidro?

Pág.>> 6

**Política salarial: dis-  
crimination laboral  
encubierta**



Pág.>> 7



## Anciana espirituana reclama ayuda del gobierno

Por: Yanela Reyes

Sancti Spíritus, 15 de diciembre (ICLEP). Josefina Méndez Castellón, anciana de 80 años vive abandonada en su hogar, sin medicamentos ni ayuda gubernamental, situación que pone en peligro su salud y calidad de vida.

Esta octogenaria anciana, residente en la barriada de Colón, vive con su hijo, quien trabaja, por lo cual al no asignarle una trabajadora social que la cuide, pasa la mayoría del tiempo sola, problema que se agrava al padecer de una invalidez total, provocada por una esclerosis múltiple, que la hace permanecer en una silla de rueda.

El estado de abandono en que se halla esta espirituana es del conocimiento de las autoridades gubernamentales y de Seguridad Social, quienes han hecho oídos sordos a este caso, negándoles los artículos de aseo y otros destinados a estos enfermos.

Según confesó su hijo ha tratado en varias ocasiones de que le pongan una trabajadora social, pero no se la acaban de colocar.

“Mi mamá no puede adquirir los aseos que vienen para ella, siempre se acaban. Hace unos meses vinieron cajas decodificadoras de TV para estos casos, pero cuando fui a la tienda ya las habían sacado por otra vía y las revendieron. Hoy mi mamá no tiene culeros desechables para evitar que se orina en la cama, ni el medicamento que necesita, la tiroxina, ya estoy cansado de ir a seguridad social”, explicó Mario, el hijo.

“Conozco de este caso, pero no tenemos una trabajadora social para asignarle, habrá que esperar si aparece una”, comentó Iris, funcionaria de seguridad social.

Pese a que Miguel Díaz-Canel dijera recientemente que “en Cuba no quedará nadie desamparado”, esta anciana espirituana si permanece abandonada y olvidada.



Josefina Méndez. Foto ICLEP



## Empresa de comunales retiene salario a sus trabajadores

Por: Yumiselis Pérez

Sancti Spíritus, 17 de diciembre, (ICLEP). Trabajadores de la Empresa Municipal de Comunales reclaman pago de salario de diciembre, retenido por la dirección de esta entidad, violación que afecta hoy sus ingresos y seguridad económica.

Más de 40 trabajadores de la Empresa Municipal de Servicios Comunales exigen a la dirección de esta entidad el pago del salario correspondiente al mes de diciembre, el que fuera conveniado por el proceso de vinculación y que la administración ha retenido indebidamente.

Esta violación salarial contra estos trabajadores, cuya labor se desarrolla sin los medios de protección y recursos necesarios, es catalogada por los afectados como una violación injusta y arbitraria, ya que según el convenio laboral por concepto de vinculación estos obreros ganan quincenalmente 2 500 pesos en CUP, salario que hoy se le ha retenido usando como pretexto la reunificación monetaria en vigor a partir de enero y que impondrá un salario fijo de 2 500 CUP, pero mensual.

Esta no es la primera ocasión

en que El Espirituano publica sobre esta entidad, en ediciones anteriores ha sido objeto de otras críticas de la población por su mal trabajo.

“Nos han retenido el salario que debíamos cobrar y a cambio nos quieren dar los mil pesos de adelanto para comprar la cuota de la bodega en enero, dinero que luego te descuentan, por que en enero lo que cobramos va a ser 2 500 pesos mensuales, es decir el salario que ahora cobramos en una quincena”, aseguró Luis Gutiérrez, obrero afectado.

“Cuando los trabajadores van a reclamar el director Yosbel Salvador les dice que si no quieren recibir ese dinero, que se vayan de la empresa. Da pena y molesta, porque este señor es un hombre de poco prestigio, tiene como tres mujeres en andas”, confesó Iliana, jefa del área del centro.

Sumado a esta medida violatoria se une el maltrato verbal por parte de la administración de esta empresa hacia los trabajadores cuando van con los reclamos, situación que hoy a provocado que varios trabajadores abandonen esta empresa.

## SOBRE EL IDIOMA

### Clasificación de los sustantivos

La principal clasificación divide a los sustantivos en propios y comunes, según la extensión del significado de lo nombrado.

Los sustantivos propios (o nombres propios) particularizan el objeto que designan de entre los otros de su misma clase, ya sean personas o personajes literarios, animales, objetos, territorios, establecimientos, instituciones, hechos históricos, accidentes geográficos, etc.

Ejemplos. Elisa, Hamlet, Rocinante, Titanic, Latinoamérica, Atlántico, Orinoco, Real Academia Española, Protesta de Baraguá, Santiago de Cuba, Bogotá, Plaza de la Revolución.

Se incluyen entre los sustantivos propios los hipocorísticos (Pepe, Lupe, Pancho, Lola), etc.

Los sustantivos comunes nombran objetos pertenecientes a la misma clase sin particularizarlos: libro, palmar, amiga, edificación, alegría.



## Estación ferroviaria de Zaza abandonada hace cinco años

Por: Juan Carlos Denis

Sancti Spíritus, 18 de diciembre, ICLEP). La estación de trenes del poblado espirituano de Zaza del medio, importante edificio de uso comunitario, permanece abandonada a su suerte, destruyéndose con el paso de los días como resultado de la mala gestión gubernamental.

Esta estación, ubicada frente al parque de este poblado taguasqueño, permanece sin techo y deteriorándose desde hace cinco años, cuando las autoridades del gobierno local decidieron repararla por las afectaciones que presentaba en su techo y en algunas estructuras de hormigón, obra que quedó paralizada hasta el presente, exponiendo a este edificio, patrimonio local, a un deterioro constante.

Las afectaciones que hoy provoca este abandono oficial, es notable para este poblado, con más de

20 mil habitantes, ya que este edificio servía de terminal ferroviaria muni-

nicipal y nacional, teniendo los viajeros que permanecer al sol mientras esperan los trenes.

Hechos de esta naturaleza han sido denunciados por El Espirituano en ediciones anteriores.

"Dijeron que iban a arreglar la estación y así llevamos cinco años y mire como está el lugar, abandonado y destruyéndose, eso da pena es un edificio que es patrimonio, pero a nadie le importa. Ahora el sol te mata esperando el tren", expresó Leónidas Carballo.

"La terminal de trenes se decidió reparar por la dirección de transporte, pero así llevamos cinco años, nos dicen que es por la falta de recursos y la gente quejándose con razón, pues tienen que esperar el tren al sol y la lluvia", expresó Danilo Cobas, jefe de estación.

El estado de abandono de este inmueble lo ha convertido hoy en basurero y baño público para personas inescrupulosas que se llegan al lugar en horas de la noche, creando pestilencias y focos de roedores en el lugar.



## Continúan las violaciones en los ciclos de venta normada

Por: Edel Pentón

Sancti Spíritus, 16 de diciembre (ICLEP). Afectados clientes de varias bodegas locales por las continuas violaciones de los ciclos de entrega de productos normados establecidos por la dirección municipal de comercio.

Se suman nuevos casos de violaciones de los ciclos de entregas dispuestos por comercio para la venta normada de pollo aceite y productos de aseo en los puntos habilitados a este fin.

Después de reiteradas denuncias realizadas por este medio de prensa en ediciones pasadas, se siguen apreciando violaciones por parte de la dirección municipal de comercio de las fechas de distribución de aceite y pollo en más de tres bodegas espirituanas.

Bodegas como La Casa Blanca, La Esquina, El Aeropuerto y Suárez y García hoy presentan una situación compleja como resultado de las violaciones de los ciclos de entrega de estos productos. Mientras que en la mayoría de estos establecimientos se ha repartido una tercera vuelta de estos productos, en estas dependencias

solo se ha realizado una, provocando desventaja a los núcleos que compran en estos lugares.

"En mi bodega, Suárez y García solo han vendido detergente una vez y el pollo, que vino ahora después de 3 meses y no pude alcanzar, pues lo que distribuyeron fue una migaja, creo que comercio y el gobierno deben revisar la forma en la que están trayendo porque ahora estamos peores que antes", expresó Irisleidis Amarante.

"Esta situación se ha tornado difícil y muchas veces son los administradores los responsables por no informar bien y a tiempo", aseguró Gilberto, comercial de CIMEX.

El número de afectados hoy por esta violación ascienden a más de 8000 núcleos.



Bodega El Aeropuerto. Foto ICLEP



## CONOCE TUS DERECHOS



### Sobre la libertad de expresión, asociación y otras garantías fundamentales

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación, por cualquier medio de expresión.

(Tomado de Declaración Universal de los Derechos Humanos)



## Directivo corrupto favorece a familiares

Por: Carlos Manuel Cárdenas

Sancti Spíritus, 16 de diciembre (ICLEP). Denuncia la población actos de corrupción y abuso de cargo para beneficio de familiares, cometidos por director de la Unidad Empresarial de Base provincial de la construcción, José Raúl Gómez Fernández.

Varias acusaciones y denuncias de la población han salido a la luz contra este funcionario público por los delitos de corrupción, desvió de recursos y beneficio a familiares, afectando a trabajadores de dicha entidad.

Según Carlos Balmaceda, ex funcionario afectado por el proceder de José Raúl, este directivo y la jefa de Protección Física, Yailín Borges Ramírez han creado una especie de ley de jubilación, retirando a obreros y colocando en su lugar a familiares allegados, para hacer más fácil los negocios sucios y desvío de recursos que ocu-

rran en esta empresa.

Julio Díaz, trabajador jubilado del lugar comentó: "En esta UEB, los negocios con el cemento, losas y otros materiales es grande. Los fines de semana en una rastra que tiene la empresa es mucho lo que cargan".

"Este director, se divorció y tiene a la querida viviendo en un local de esta empresa, como si eso fuera un edificio de apartamentos", comentó Yiliannys Durán.

Este funcionario ha establecido un negocio familiar en esta entidad, para cubrir la corrupción existente, colocando como trabajadores a su padre, suegro, primo y a un guardia que garantiza la salida ilegal de los materiales.



Almacén de la UEB. Foto:ICLEP



Por: Bárbara Espinosa

Sancti Spíritus, 18 de diciembre (ICLEP). Personal de Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD), violan disposiciones oficiales y derechos de los consumidores al negarles devolución de dinero en CUP cuando estos pagan en CUC.

La TRD La Colonial, de la cadena CIMEX ha negado devolver a los clientes el vuelto en CUP, cuando estos compran en CUC, existiendo dinero en las cajas para realizar esta operación, situación que ha provocado varios contratiempos y quejas de los clientes.

Ante la reclamación de los clientes, el personal de estas tiendas alega que es lo establecido y mandan a los clientes a realizar los cambios de dinero en la CADECA, situación que provoca demoras y pérdidas a los clientes.

Esta violación de los derechos del consumidor, que se ha producido en varias de estas tiendas, ubicadas en la zona comercial espirituana, no se ajusta a lo reglamenta-

## Tiendas Recaudadoras de divisas violan derechos de consumidores

do, ni constituye una medida establecida, constituyendo una violación comercial injustificable.

"Ayer me llegué a la TRD La Colonial a comprar una botella de agua natural y cuando fui a pagar con un billete de 50 CUC, la dependiente se negó a entregarme el vuelto en CUP, existiendo dinero para ello en la caja, comentándome que era lo establecido y que debía de ir a cambiar a la CADECA, para mi asombro el resto de las dependientes me dijeron lo mismo, esto es un absurdo", comentó Manuel Polanco.

"No se por que suceden estas cosas, ya hemos tenido varias quejas sobre este problema, pero lo indicado es que se debe devolver en CUP", aseguró Raudel Camacho gerente de la TRD.

Mientras que hoy las orientaciones oficiales son que se realice el cambio en CUP, varias TRD de la están violando esta disposición que a afectado a un número considerable de clientes.



Por: Lourdes Fernández

Sancti Spíritus, 10 de diciembre (ICLEP) Cambios en el procedimiento para trámites o permuta de la cuota de gas licuado afectan a varios clientes de la provincia, quienes tienen que trasladarse fuera de sus municipios para tales gestiones, lo que provoca pérdidas económicas y demoras.

Desde que la Empresa Provincial del Gas estableciera una única oficina para trámites relacionados con la cuota de gas, en la capital provincial, las quejas e inconformidades de la población han

ido aumentando, como reultado de las incomodidades que implica trasladarse desde los municipios a la capital provincial para realizar un trámite que pudiera ser realizado en el entorno municipal.

"Vivo en el municipio de Cabaiguán y ayer de mi cuota de gas en la refinería de ese municipio, donde lo había hecho antes, me informan que esos trámites se hacen ahora en Sancti Spíritus. Y yo pregunto ¿Quiénes lo decidieron pensaron en cuando fuí a realizar los trámites para la permuta la molestia y el gasto que significa para un ciudadano trasladarse hasta otro municipio para realizar un trámite que pudiera hacerse

en el suyo como se hacía antes? Si se hizo en aras de ahorrar, ¿se ahorra de verdad obligando a cientos de ciudadanos a moverse en lugar de mantener a una persona en cada municipio para hacer los trámites? ¿Calcularon las molestias que ocasionan?, confesó Jorge Meneses.

"Esta medida que puede ser molesta para muchos tiene como fin concentrar más nuestro trabajo, pues somos una empresa demasiado grande", comentó Sandra Reina, de la oficina comercial del gas.

Esta desatinada decisión, como muchos clientes opinan, es un burocratismo innecesario.

## Trámites burocráticos afectan a clientes.



## Desabastecimiento total de alimentos y bebidas para fin de año

Por: Yunieski Ferrer

Sancti Spíritus, 17 de diciembre (ICLEP). Sorprende a la población espirituana la falta de alimentos y otros bienes necesarios para la celebración de los festejos de fin de años, en lo que muchos han denominado un fin de año desabastecido.

La falta de oferta de productos cárnicos, bebidas y otros alimentos tan necesarios para la celebración de las fiestas de fin de año, han comenzado a sentirse con fuerza por estos días finales de diciembre, como consecuencia del actual desabastecimiento del gobierno a la población, carencias que hoy tienen a la población espirituana en un constante peregrinar por mercados y tiendas, tratando de conseguir algo que llevar a la mesa en estos días tan esperados.

La capital provincial con una población superior a los 139 751 habitantes, solo logra cubrir apenas el 10% de las ofertas de productos cárnicos tan demandados para celebrar el fin de año.

Aunque el gobierno ha informado que se garantizará un volumen de carne de cerdo suficiente para cubrir la demanda de fin de año, la realidad es otra, hoy los mercados permanecen casi vacíos, tanto de carne como de bebidas y otros alimentos.

Este desabastecimiento que viene prolongándose desde hace varios meses ha favorecido el incremento desmedido de los precios, cuestión que se refleja en las

ventas de particulares, a precios superiores a 60 pesos la libra, imposible para muchos.

En un intento de mejorar la situación se han vendido en algunos lugares cárnicos, ventas que al ser tan pobre ha provocado conflictos y largas listas de varias semanas de espera.

"Este fin de año no hay de nada, los mercados están pelados, el cerdo no aparece por ningún lado y cuando la sacan es un poquito lo que provoca pleitos y matanzas", aseguró Flavia Gómez.

"Llevo una semana haciendo cola, en una lista para ver si puedo coger un pedazo de carne de cerdo para el fin de año, pero no está fácil, este año el regalo ha sido miseria y carencias", aseguró Ángel Bouza.

"La oferta de cerdo hoy no es la que quisiéramos, no supe la demanda, el porcino no logra abastecer la demanda de este producto, por lo cual estamos tratando de buscar soluciones", comentó José Hernández, director del Grupo Empresarial de Comercio.

De igual manera la cerveza, tan cotizada no aparece y cuando lo hace es en las tiendas en moneda libremente convertible, donde las colas son interminables.



Cola para cerdo. Foto ICLEP



## Precios demasiado altos para productos de primera necesidad

Por: Carmen Dorta

Sancti Spíritus, 19 de diciembre, (ICLEP). La incontrollable alza de los precios en los últimos días a productos alimenticios y de primera necesidad, tanto en el sector estatal como privado mantiene a la población espirituana en una encrucijada sin opciones.

Los últimos días de diciembre han sido testigos del incremento desmedido de los precios de los alimentos y otros bienes necesarios a los hogares, como resultado de la poca efectividad del gobierno y sus inspectores para controlar esta brusca alza de los precios, pese a que aún no ha entrado en vigencia la unificación monetaria y la nueva política salarial.

En esta alza incontrolable, a decir de muchos, está implicado tanto el sector cuentapropista como el estatal, quienes parecen competir por ver quien eleva más los precios a sus mercancías, cuyos valores hoy se han triplicado, haciendo casi imposible para muchos adquirir lo necesario para el hogar o para los festejos de fin de año.

Al cierre de esta edición la carne de cerdo se vendía a 60 y 70 pesos (CUP) la libra, el arroz a 20 pesos, la libra de frijoles a 65 CUP, la cabeza de ajo a 12 CUP, la libra de malanga a 12 pesos, la calabaza a 7 CUP la libra, esto en los puntos de venta sector privado, sin mencionar los carretilleros ambulantes, cuyos precios suelen ser superiores.

Por su parte en los comercios estatales, poco abastecidos, una botella de bebida de calidad baja se vende a 60 CUP y los pocos productos cárnicos que se ofertan han aumentado de igual manera sus precios.

"No ha comenzado los nuevos precios y ya las cosas han subido increíblemente y lo más lindo es que los inspectores no hacen su trabajo y se dejan sobornar, mientras el pueblo está pasando necesidad y hambre", aseguró Armando Elizalde

"El otro día pasó un carretillero y le fui a comprar algunas verduras y traía la libra de tomate a 30 CUP, la piña en tablilla a 4 CUP, pero te la vendía a 15 CUP, por favor a donde vamos a parar, donde están los inspectores", comentó Iroel Ríos.

"Los precios se han disparado y tratamos de controlarlos, pero es difícil, no hay productos y la especulación crece", aseguró Tatiana, Supervisora integral.

Pese a que en días recientes la gobernadora provincial hiciera un llamado al control de los precios por parte del cuerpo de inspectores, las violaciones continúan y el pueblo es quien sufre las consecuencias de tales violaciones.



Punto de venta. Foto ICLEP



## San Isidro: lecciones aprendidas.( Segunda Parte)

Por: Fauri Martín

Los acontecimientos y procesos históricos sea cual fuere su desenlace final, siempre han dejado consecuencias y enseñanzas que no podemos perder de vista, porque al final influyen en nuevos hechos. Tal es el caso de los sucesos de San Isidro .

Pese a la campaña de descredito orquestada por el régimen cubano, lo acontecido en este escenario habanero ha marcado e influido más de lo que muchos son capaces de percibir y si parece que todo acabo sin trascendencia alguna, es una apreciación banal y poco profunda.

Los acontecimientos de San Isidro han dejado profundas lecciones que vale la pena no perder de vista, porque al final son un hecho que ha marcado un antes y un después en la historia nacional, muy contrario a lo que el sistema político cubano quiera hacer ver.

*¿Cuáles han sido las enseñanzas del 27 de Noviembre en San Isidro?*

Muchas han sido las lecciones y merecen un análisis pormenorizado.

**Primera lección:** Los sucesos de San Isidro demostraron que la sociedad cubana no constituye un sistema homogéneo con una ideología dominante. Dentro de la isla existen fuerzas contestarías al régimen con un programa político y social diferente y orientado a la inclusión de todos los cubanos que reclaman

el cambio.

**Segunda lección:** La verdadera sociedad civil cubana no es una fuerza oficialista, sino que incluye a otros partidos políticos y fuerzas contestarías que han demostrado tener fuerza y poder movilizador, pese a la contraofensiva del régimen.

**Tercera lección:** La postura política del gobierno cubano en el manejo de los sucesos ha puesto de manifiesto verdadera naturaleza, ajena al dialogo y orientada a la exclusión y principios democráticos.

**Cuarta lección:** la manipulación mediática de los sucesos de San Isidro ponen de manifiesto la demagogia oficial orientada a la conformación de una opinión publica distorsionada pero utilitarista.

**Quinta lección:** Los acontecimientos ponen de manifiesto una vez más que dentro de las políticas de cambios y transformaciones en Cuba la juventud y la intelectualidad se han convertido en fuerzas con las que debe contar todo proyecto de cambio.

**Sexta lección:** Dentro de la sociedad cubana se ha generado una situación sociopolítica propicia para el cambio democrático, expresada en el agravamiento por encima de lo normal de la situación de miseria y penalidades de las masas, la imposibilidad de las clases dominantes de mantenerse en el poder como lo hacían antes y la aparición desde la oposición de figuras políticas con liderazgo, capaces de contagiar y arrastrar a la población.

## Nacionales

### Desde el parque Lennon profesor cubano convoca a la sociedad civil de la Isla

LA HABANA, Cuba.-Unir a la sociedad civil cubana preuniversitario excluida por el régimen de la Isla es el objetivo de la convocatoria lanzada en la mañana de este jueves, desde un banco del parque John Lennon, ubicado en la calle 17 del Vedado



### Se suicida un cubano que dio positivo al coronavirus en Granma

MIAMI, Estados Unidos. Un paciente cubano positivo al coronavirus se suicidó en el municipio de Manzanillo, provincia de Granma, según dio a conocer el pasado martes la emisora local *Radio Bayamo*. Rosmel Vidal Lominchar, subdirector de Higiene del

territorio oriental, reveló que el ciudadano, que no fue identificado, decidió quitarse la vida. “Este paciente fallecido había dado negativo al PCR el quinto día y en la prueba del noveno día se reportó como positivo”, explicó el funcionario.



## Internacionales



### Bahamas deporta a 44 cubanos de vuelta a La Habana

MIAMI, Estados Unidos.-El Departamento de Inmigración de Bahamas informó este miércoles en una nota de prensa que el gobierno de ese país deportó a 44 cubanos a La Habana.

“Hoy aproximadamente a



### Fuerzas de Surinam reprimen a cubanos que intentaban cruzar hacia Guyana

Miami, Estados Unidos. Fuerzas especiales de Surinam arremetieron este miércoles contra migrantes cubanos en una zona fronteriza de ese país para que les dejaran pasar a Guyana. Imágenes muestran como las fuerzas arremetieron

violentemente contra los migrantes, quienes insistieron en su reclamo. El suceso generó cientos de reacciones en redes sociales, la mayoría en contra del proceder violento de los migrantes de la Isla.



## Nueva política salarial y discriminación laboral

Por: Lidier Pérez

Mucho se comenta en la calle sobre la entrada en vigor de la nueva política salarial a partir del próximo enero. Entre los análisis agudos de algunos y la ingenuidad de una gran mayoría, el tema parece ser lo más importante y a la vez lo más difícil de comprender y entender para muchos.

No se trata de ser un experto en temas económicos para comprender cual será el impacto real que la reforma salarial traerá, y sin temor a equivocarnos solo nos limitaremos a decir que traerá mucho dinero en la calle sin respaldo material y una marcada diferencia entre directivos y trabajadores directamente vinculados a la producción, fenómeno nocivo y muy arraigado en el entorno laboral cubano.

Las nuevas disposiciones laborales prevén, según lo publicado en la Gaceta oficial número 69, varias escalas salariales, en cuyas disposiciones se establece el salario a devengar por la masa trabajadora, el cual no rebasará los 4000 pesos, cifra que pudiera parecer a simple vista alta, pero que al restarle canasta básica, seguridad social, impuestos, etc a penas da para sobrevivir en un escenario económico que también elevará en varias veces los precios a los productos.

Lo anterior contrasta a su vez con el salario que devengarán los directivos, ubicados en las escalas salariales más altas, que oscilan entre los 5000 a 8000 CUP mensuales, cifra extremadamente

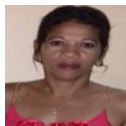
para quien no produce, sino que solo supervisa. Tal diseño parece ser la nueva forma en que un funcionario o directivo sustituye las tradicionales formas de lucrarse por estas diseñadas para seguir viviendo a costa del sudor del obrero.

¿Cómo entender los viejos presupuestos económicos que nos enseñaron por años sobre igualdad y equidad?, ¿cómo garantizar que el salario cumpla su rol social y económico?. Durante décadas se ha hablado que el salario expresa el valor de la fuerza de trabajo y que debe ser capaz de garantizar la reproducción de esta, entiéndase esto como la satisfacción total de las necesidades materiales y espirituales del obrero y su familia.

Si analizamos matemáticamente lo anterior creo que eso será nuevamente imposible de garantizar para un obrero cubano. Llevar un bocado de comida a su hogar en el nuevo escenario económico le será difícil y hablar de recreación, esparcimiento seguirá siendo un sueño idealizado.

La realidad es dura pero ha sido diseñada para ello. Las diferencias salariales, desmedidas, entre directivos y obreros, dirigentes y pueblo común parecen que supervivirán a esta nueva reforma del sistema político cubano.

Quien produce en cualquier país del mundo debe de ganar lo justo. Mientras que el trabajo no garantice el bienestar general, será una necesidad obligada y no una un estímulo.



## Empresa de comercio engaña a consumidores

Por: Deivys Madrigal

Sancti Spíritus, 17 de diciembre, (ICLEP). Empresa municipal de Comercio de la capital provincial engaña a consumidores de varias bodegas, al asignarles una libra de arroz adicional y posteriormente retirar su venta, acción que muchos han catalogado como un engaño oficial.

Después de haber asignado una libra de arroz adicional por un valor 7 CUP, la Dirección Municipal de Comercio dio la orientación a los administradores de las bodegas de suspender la venta, decisión que ha sido cuestionada duramente por la población.

La decisión tomada resulta para la gran mayoría de los consumidores como algo engañoso e injusto ya que una parte de la población la había comprado y otra gran parte no la pudo hacer debido a la contraorden dada.

Entendida como una burla, en momentos donde la falta de alimentos se ha agravado de manera creciente, los estados de opinión de la población van desde el rechazo al proceder de la dirección de comercio hasta las críticas abiertas contra las autoridades gubernamentales, responsables directos de hechos de esta naturaleza, que hoy siguen afectando a una población.

Esta no es la primera vez que se toman decisiones de esta naturaleza. Las violaciones en los cronogramas de distribución

son parte de los problemas que afectan la gestión de comercio en la provincia.

“De contra que no hay alimentos y el arroz no aparece te mandan una libra, bien cara por cierto y de pronto te suspenden la venta y nadie sabe por que razón, me imagino que será por que no alcanza para darnos en enero”, expresó Reinaldo Rodríguez.

“Llegué a comprar la librita de arroz, y cuando la pido me dice la bodeguera que se había suspendido su venta, le pregunté y no me dio explicaciones. Esto es un engaño. Como si fuéramos niños, nos prometen una cosa y luego te dicen que no. Están jugando con las necesidades”, denunció Teresa Pérez, clienta de la bodega El Aeropuerto.

“No se realmente cual será la causa de esta decisión, pero si tengo varias quejas de la población pidiendo una respuesta”, expresó Irma, funcionaria de Atención a la población del gobierno municipal.

El engaño a los consumidores se continua manifestando de manera continuada, cuando el pasado 18 de Diciembre a otro grupo de bodegas solo se le asigno dos huevos de los cinco adicionales hasta ahora ofertados.



Bodega local. Foto ICLEP

Promociones completamente gratuitas para usted

Ventas variadas para sus necesidades

Refrigerador y neveras. Llamar al 56648465



Lavadora Automática. Llamar al 41361556



Mesa de Manicuri. Llamar al 54479477



También somos Cuba



Organización para el cambio democrático en Cuba
Lider Nacional José Daniel Ferrer

Organización que lucha por una sociedad democrática
Email: info@gmail.com

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez Redactor-Editor: Elianis Pérez Delgado

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spiritus.

Periodistas: Yanela Reyes Jiménez, Yumiselis Pérez Valdivia, Juan Carlos Denis Guerra, Edel Pentón Morgado, Carlos Manuel Cárdenas González, Bárbara Espinosa Sorí, Lourdes Fernández Chirino, Yunieski Ferrer Portal, Carmen Dorta Ramírez, Lidier Pérez Nazco, Fauri Martín González y Deyvis Madrigrá Trujillo.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398
Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----- 54843711

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández
Director administrativo: Ervin Ibarra
Email: institutocubano@gmail.com

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a elespirituano@iclep.org y se le enviará gratuitamente.